



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34238

29/01/2021

84598

AUTOR/A: MATEU ISTÚRIZ, Jaime Miguel (GP); GAMAZO MICÓ, Óscar (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que en la actualidad se encuentra en la fase final de su tramitación un proyecto de Orden por la que se modifica el Anexo VII del Reglamento General de Conductores, aprobado por el Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, con el fin de incorporar al derecho interno la Directiva (UE) 2020/612 de la Comisión, de 4 de mayo de 2020, y en el que se establece que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 02 de marzo de 2021